



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 30/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA JUNTA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ITA YURU MISIONES.

VISTA: La solicitud de reconocimiento presentado por la mencionada organización. Y...

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer la Junta de Saneamiento de la localidad de Ita Yuru, Distrito Mnes., constituida de la siguiente forma:

Presidente: Roberto Reyes Aranda

Vicepresidente: Domingo Heriberto Caballero Amarilla

Secretario: Lamberto Ismael Cantero Alonso

Tesorera: Laura Leticia Rolón Ruiz Díaz

Síndico Titular: Graciano Teófilo Rolón González

Miembros Titular 1: Jorge Daniel Fernández,

Miembros Titular 2: Reinaldo Reyes Encina

Miembro Titular 3: Cristina Maura Román Uliambre

Miembro Suplente: Genoveva Román Uliambre

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Alc. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal



Lic. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.

20 de marzo 2025



Ang. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elyvina H. González De Diaz
Intendente Municipal